

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos módicos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los vicios, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 .
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 .
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 .
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 .

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea —1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El crédito y la agricultura.

La crisis agraria, que con razón preocupa hoy la atención pública, no está ni con mucho circunscrita á nuestro país. Su influencia y sus extragos alcanzan á la mayor parte de las naciones de Europa, y si en alguna de ellas las consecuencias no son tan temibles, débese, no á la menor intensidad del mal, sino á los mayores medios de defensa.

No existe entre nosotros institución alguna que directamente tienda á favorecer á la agricultura, bien sea prestándola en condiciones poco onerosas los auxilios indispensables, ó bien abriendo nuevos mercados para los ricos productos de nuestro suelo. Hasta que la necesidad no ha apurado, hasta que no se ha visto en la ruina á comarcas enteras, nadie, absolutamente nadie, se ha acordado de hacer menos precaria la situación del labrador, librándole de todo riesgo, ni nadie ha pensado que si nuestros vinos y nuestros aceites y nuestros frutos no tienen más salida que Francia é Inglaterra, no se debe sino á la incuria nuestra, que ha consentido que otros países se nos adelanten, consiguiendo penetrar hasta donde nosotros no hemos llegado.

En Alemania, las sociedades de crédito mútuo han dado excelente resultado. Hoy hacen préstamos, reembolsables en cincuenta y cincuenta y cinco años, á 4 1/2 amortización é intereses comprendidos, no exigiendo los gastos de Administración más de 1/4 por 100. Otros bancos rurales admiten los sobrantes de los labradores con abono de 3 por 100 de interés, á la vez que prestan á sus clientes al 3 1/2, cuando se justifica que el dinero está destinado á la compra de ganado, instrumentos de labranza, etc. Estas asociaciones no tienen más gasto que el sueldo del cajero, puesto que están regidas y administradas por los propietarios y labradores.

En Austria, el Congreso agrícola reunido en 1873, adoptó la siguiente orden del día:

“A fin de hacer penetrar el crédito agrícola personal y real en los campos, el Congreso recomienda el establecimiento de instituciones de crédito bajo la base de la solidaridad y propia ayuda.”

Algunas de las sociedades austriacas hacen acopios de semillas, ganado y de cuanto exija la producción.

Un distinguido economista, Luzatti, ha fundado en Italia Bancos populares de crédito mútuo que rinden señalados servicios á los pequeños agricultores. Con 27.000 pesetas dió principio en 1865 el Banco popular de Italia, cuyo domicilio es Milan, y tenía ocho años después 7.891.000, con más un fondo de reserva de 3.314.000, 17 millones en cuentas corrientes y 34 depositados en la Caja de Ahorros.

En 1882, los beneficios realizados alcanzaron la enorme suma de 1.231.000 pesetas. La administración es, dice M. de Bied en *Revue des Deux Mondes*, todo abnegación; diputados, senadores, exministros, los ciudadanos mas eminentes, sin distinción de opiniones, toman parte en ella con un celo admirable. Hablando de esta misma Asociación se expresaba en estos términos el distinguido económico M. Leon S y:

“Tiene por clientes á comerciantes, industriales y cultivadores; está en correspondencia con todos los Bancos populares de la alta Italia, y comprendiendo que el trabajo y la probidad son el capital de los pobres, procura fomentar el crédito personal por medio de préstamos sobre la palabra, préstamos de honor.”

Otras noticias podríamos añadir acerca de sociedades análogas que funcionan en varios países, y que son, en días aciagos, la providencia de los pobres. En todas partes la lucha por la existencia ha coincidido con una actividad individual, que ha puesto á la generalidad en condiciones de poder hacer frente á las contrariedades de la vida.

¿Qué hemos hecho nosotros?

Nada, cuando las cosechas han sido espléndidas y las transacciones activas. Y cuando ahora la agricultura perece, se convierte la crisis agraria en arma de partido y se acude al Estado para que, echando mano de medios ficticios y sin base alguna, favorezca á los unos con daño de los otros.

Mientras en los países indicados la asociación ha dado vida á multitud de instituciones encargadas de defender los intereses agrícolas y facilitar su progreso y su desarrollo, nuestros agricultores han fundado casinos conservadores, fusionistas, reformistas, republicanos y carlistas, todos ellos con determinado carácter político, ninguno para ocuparse de las grandes cuestiones que constituyen la gloria y el bienestar de las naciones más ricas y poderosas.

Miscelánea.

Las fiestas de hoy. A las cinco de la tarde, titeres en la Plaza Nueva.

A las nueve de la noche, último concierto en la Alhambra, é iluminación en los paseos y jardines de Genil.

Las fiestas de mañana. A las cuatro de la tarde corrida de toreros á beneficio de los pobres.

A las ocho de la noche, castillo de fuegos artificiales en la explanada de Triunfo, elevándose un globo en la plaza de toros, como una de las partes de la función de fuegos artificiales.

A las nueve, velada en los paseos y jardines de Genil.

A las diez, retreta por las fuerzas y banda de música de la guarnición, quedando así terminado el periodo de fiestas.

El arbitrio sobre canalones. Aprobado el arbitrio establecido sobre canalones y bocas tejas que vierten sus aguas á la vía pública, y terminado el repartimiento para su exacción, correspondiente al presupuesto del año económico de 1887 á 1888, queda de manifiesto en el negociado respectivo de la secretaría municipal, por término de ocho días, para que los propietarios de fincas urbanas sujetas á dicho impuesto, puedan examinarlo y aducir las reclamaciones que á su derecho convenga.

Junta municipal. Para el día 2 á las dos de la tarde está convocada la Junta municipal, con el fin de aprobar el presupuesto ordinario del próximo año económico.

La alcaldía. Con motivo del padecimiento reumático que sufre D. Eduardo Gomez Ruiz, lo cual sentimos, hizo ayer tarde entrega accidental de la alcaldía al primer teniente Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.

Concesión. Es probable que en el actual presupuesto se conceda á los secretarios de Universidad la categoría de catedráticos de entrada.

Viajeros. S. A. R. la Duquesa de Edimburgo y su esposo saldrán de nuevo para Málaga hoy en el tren correo, después de su cortísima visita á esta población, que han hecho de riguroso incógnito.

Desde Málaga irán á Valencia, en cuya ciudad tomará la Duquesa el tren para Madrid donde permanecerá, según hemos oído, cuatro días al lado de S. M. la Reina Regente, de quien es íntima amiga y á la que había ofrecido en Barcelona hacer esa visita.

La participación en la lotería. Acaba de publicarse una sentencia de la Sala segunda del Supremo que interesa á muchas personas que acostumbran á jugar á la lotería, porque declara que mediante el simple hecho de consentir una persona en aceptar la participación que otra le ofrece en un décimo de la lotería, queda cobrada por compensación la cantidad en que se interesa aquel á quien se ofrece y determinado el beneficio relativo al premio que pudiera alcanzarse; que este convenio impone la obligación de entregar la parte de garantías conseguida, y que el hecho de dejar de entregarla constituye delito de estafa.

La doctrina es de suma importancia, porque la Sala primera del mismo tribunal, al resolver un pleito muy curioso sobre si el individuo de una sociedad constituida expresamente para jugar dos décimos de la lotería tenía ó no derecho al premio con que resultó agraciado uno de los décimos, declaró y esa es la jurisprudencia civil que no entregando previa y oportunamente de un modo efectivo la cantidad en que el jugador se interesa, no hay derecho para reclamar la parte de premio que en otro caso sería exigible.

Reformas militares. (!) Antes de salir para Valencia, S. M. la reina ha firmado

un decreto restableciendo para el cuerpo general de la armada y sus auxiliares les de artillería é ingenieros las antiguas divisas de charreteras.

Empleados. Con motivo de pasar al Banco de España las Tesorerías de Hacienda, el último día de este mes quedarán cesantes todos los empleados de la Tesorería de esta provincia.

—D. Rodrigo Quiñones, aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido ascendido á aspirante de primera, con 1250 pesetas de sueldo. Para ocupar la vacante de aquél ha sido nombrado el auxiliar temporero D. Juan Ferrer Iturriaga, con 1000 pesetas anuales.

Casos y cosas. En la Puerta Real se pelearon ayer por la mañana dos mujeres, que resultaron heridas de varios arañazos y bocados. Se las condujo al Hospital de San Juan de Dios.

—En el mismo establecimiento benéfico ingresó ayer una mujer, con varias contusiones, de resultas de una paliza que le dió su marido.

—Los agentes de Orden público llevaron ayer al arresto á catorce rateros de los que han permanecido en esta población durante las fiestas.

Contra la langosta. En el Gobierno civil se ha recibido una partida de 19 000 kilogramos de gasolina, para combatir la langosta en los pueblos de esta provincia que se hallan infestados.

Un milagro de la Virgen. Anteayer estuvieron paseándose por la feria dos esposos que habitan en una casa del barrio de San José. A las doce se retiraron su domicilio; y el marido Miguel Gallardo se acostó, mientras su esposa María Morales Lopez se puso á rezar el rosario sentada junto á una ventana de antepecho, de segundo piso.

Quedóse dormida, pues el sueño llegó á rendirla antes de concluir el rezo; y como el antepecho de la ventana era muy bajo, cayó al patio licha mujer, que cuenta veintiocho años de edad, fracturándose la pierna derecha y el muslo izquierdo, pudiendo decirse que no se mató casi por un milagro.

A los gritos que daba la infeliz acudió su marido, el cual pidió auxilio á los vecinos, y varios de éstos condujeron á la paciente al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó á las cinco de la madrugada de ayer, siendo curado de primera intención por el practicante D. Juan Herrera.

Dicha mujer, en un acceso de delirio provocado por los agudos dolores que siente, promovió anoche un fuerte alboroto en la sala donde se halla alojada, diciendo á grandes gritos que quería prenderse fuego.

Servidumbres pecuarias. El ministro de Fomento ha dictado una real orden aclaratoria del párrafo segundo del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos, en el sentido de que nada altera ni disminuye las facultades que los Ayuntamientos y la asociación general de ganaderos, tienen concedidas con respecto á servidumbres pecuarias.

A los bañistas. La compañía de ferrocarriles andaluces tiene propósitos de que desde el diez y seis del próximo julio se establezcan billetes de ida y vuelta, valederos hasta setiembre, para los bañistas que vayan á Málaga.

Sobre las subalternas. Se han dictado reales órdenes disponiendo que para entrar en posesión de los destinos de administradores subalternos de Hacienda, constituyan fianza previamente, así los licenciados en derecho civil y canónico ó en el administrativo como los funcionarios del Estado, provincia ó recaudación de contribuciones á cargo del Banco de España que sean nombrados para aquellos; que consista la fianza en 5000 pesetas para los administradores de primera y segunda clase, 4000 para los de tercera y 3000 para los de las provincias vasco navarras, y que para el 1.º de julio próximo, en que tomarán posesión, tengan prestada esa fianza, entendiéndose que renuncian sus destinos los que en ese día no tomaren posesión, previa la justificación de su aptitud legal y prestación de fianza.

Visita de inspección. Parece que desde primeros de julio próximo vendrán á Granada, para visitar los pueblos de esta provincia, inspectores de la contribución territorial, con encargo de investigar toda la riqueza oculta y presentar las denuncias consiguientes.

No tendrán sueldo, sino el tanto por ciento de lo que importen las multas que se impongan por el descubrimiento de la riqueza oculta, y se dice que los nombramientos se harán en breve plazo.

El sistema de contabilidad. El señor Gobernador ha recibido una circular de la Dirección general de Administración local, dictando reglas para que las cuentas definitivas y los presupuestos de la Diputación provincial y Ayuntamientos se ajusten á las condiciones del sistema de contabilidad por partida doble, establecido desde julio de 1886.

Las Administraciones subalternas. Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda de esta provincia las plantillas de las doce Administraciones subalternas creadas en las capitales de partido judicial de esta provincia. Hélas aquí:

Alhama. Administrador, don Julian María Lufarda; Interventor, don Francisco Juan Jimenez; Inspector, don José Diaz Almoalla; Aspirante, don Francisco Arjona Perez; Ordenanza, José Muñoz Triviño.

Iznalloz. Administrador, don Rafael Geres Morá; Interventor, don Manuel Almansa Gonzalez; Inspector, don Manuel Martín; Aspirante, don Antonio Carrasco Espinosa; Ordenanza, Juan Molero.

Baza. Administrador, don Victor Sanchez Gomez; Interventor, don Rafael García Yegüé; Inspector, don Manuel Rodríguez; Aspirante, don José María García Vigil; Ordenanza, está vacante.

Santafé. Administrador, don José María Cerbon; Interventor, don Enrique Cárdenas Sanchez; Inspector, don Enrique de la Blanca; Aspirante y Ordenanza, están vacantes.

Guadix. Administrador, don Sebastian Salmeron; Interventor, don Manuel Ojeda Fernandez; Inspector, don Daniel Romero; Aspirante, don Joaquin Perez García; Ordenanza, está vacante.

Montefrío. Administrador, don Antonio Nuñez Monterio; Interventor, don Diego Herrero; Inspector, don Juan Flores; Aspirante, don Antonio Mira Bermudez; Ordenanza, Manuel Perez.

Albuñol. Administrador, don José Guerrero Lopez; Interventor, don Francisco Fernandez García; Inspector, don Juan Fernandez García; Aspirante, don Luis Rivas Cravioto; Ordenanza, Francisco Rivas Sanchez.

Huésca. Administrador, don Ramon Martinez; Interventor, don José Collantes Castro; Inspector, don Manuel Pelaez Valverde; Aspirante, don Rafael Morales Jimenez; Ordenanza, Agustín Solá.

Loja. Administrador, don Lizardo Gonzalez; Interventor, don Zoilo Zalavarda; Inspector, don José Velasco; Aspirante de primera clase, don Rosendo Granados; Aspirante de segunda clase, don Miguel Rodríguez; Ordenanza, Ramon Ordoñez.

Motril. Administrador, don Ricardo Fernandez Abril; Interventor, don Francisco Ortega; Inspector, don Antonio Horacio Rodríguez; Aspirante de primera clase, don José Quintana; Aspirante de segunda clase, don Francisco Baranco; Ordenanza, José Escamez.

Orgiva. Administrador, don Juan Sorte Salvador; Interventor, don Evaristo Jimenez; Inspector, don Manuel Roman Vilchez; Aspirante, don Mateo Torralba; Ordenanza, Manuel Torralba.

Ugíjar. Administrador, don Antonio Ibarra Lopez; Interventor, don Juan Maldonado; Inspector, don Francisco Gomez; Aspirante, don Manuel Romero; ordenanza, Joaquin Fresneda.

Los administradores disfrutarán el sueldo de 2000 pesetas; los interventores y los inspectores el de 1500; los aspirantes el de 750, excepto los de primera clase de Loja, y de Motril, que tienen el de 1000, y los ordenanzas el de 500.

Como consecuencia de los referidos nombramientos...

bramientos, el oficial quinto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don José Collantes, pasa con igual sueldo, pero ascendiendo en categoría, á Huéscar; el oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta misma provincia, don Enrique Cárdenas pasa á Santafé con igual sueldo y mayor categoría; y el aspirante de primera clase de la misma Intervención, D. Manuel Almansa Gonzalez, pasa á Iznalloz, con mayor categoría y sueldo, pues disfrutaba 1250 pesetas.

El Aspirante de primera clase de la expresada Intervención de Hacienda don Luis Trillo Figueroa, que disfrutaba 1250 pesetas, ha sido nombrado Interventor de la Administración subalterna de Huelma, en la provincia de Jaen, con 1500 pesetas.

El concierto de esta noche. A última hora, despues de escrito y compuesto lo que más adelante decimos del concierto y votación de anoche, llega á nuestra noticia el resultado del escrutinio y el programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el palacio de Carlos V. Son las siguientes, y al lado de cada una se nota el número de votos que segun resulta del escrutinio obtuvieron:

- PRIMERA PARTE.
1.º Overture de Mignon. Thomás, 243 votos
2.º (a) En la Alhambra. Breton, 534 id.
(b) Panaderos, bailable español.
3.º Rapsodia húngara. Listz, 822 id
Descanso de quince minutos.
SEGUNDA PARTE.
4.º Gran settimino para clarinete, trompa, fagot, violín, viola, violon y contrabajo, ejecutado por los señores Calvert, Palma, Lucientes y demás instrumentistas de cuerda. Beethoven, 652 id
I Adagio allegro con trio. » »
II Andante con variaziones » »
III Scherzo allegro vivace. » »
IV Final adagio presto. » »
Descanso de quince minutos.
TERCERA PARTE.
5.º Overture de Cleopatra. Mancinelli, 233 id
6.º (a) Cerebra minuetto. Bizoni, 120 id.
(b) Danza macabra. Saint Saens, 467.
7.º Overture de Guillermo Tell. Rossini, 310 id.

El programa, en realidad, es bellísimo y su ejecución dejará indudablemente dulce y perdurable recuerdo en cuantos tengan la satisfacción y el buen gusto de asistir á este concierto, que es el último y el más hermoso de la temporada.

Devolucion. Al batallon Reserva de Baza se ha devuelto, para rectificar, la hoja de servicios del comandante D. Pedro Ortega y Bellano.

Un crimen horrible. En Pitres ha ocurrido un hecho de la más refinada crueldad.

Un niño de catorce años de edad ha sido asesinado por dos jóvenes hermanos, uno de ellos de dieciseis años y el otro de trece. Le dieron infinidad de mochazos en la cabeza con una gruesa herramienta de labor, destronzándole completamente el cráneo.

Los precoces asesinos han sido conducidos á la cárcel de Orgiva.

Un alcalde procesado. Segun nos escriben del mismo pueblo de Pitres, continúa con la mayor actividad la causa criminal instruida contra el alcalde de la localidad, por el atropello de que hizo víctima hace algunos dias al teniente cura de Alfondon señor Perea.

En Pitres se elogia mucho, con tal motivo la actitud del señor juez de instrucción de Orgiva, de cuyo celo y recto proceder esperan los vecinos del mencionado pueblo que desplegará, con motivo de la conducta del alcalde, toda la energía necesaria para que no se repitan los escándalos é inmoralidades á que la autoridad municipal los tenia ya acostumbrados.

Para Albuñuelas. Ha salido esta mañana para Albuñuelas, de donde regresarán por la noche, la comision del Casino Gaditano que ha venido á esta provincia para el sorteo y entrega de las casas construidas en dicho pueblo con destino á los damnificados por los terremotos de 1834, que no hallan sido indemnizados oficial ó particularmente.

Acompañan á la comision los señores don Eduardo Reillo, don José Sarrosartrú y don Diego del Castillo, que por encargo del Casino Gaditano han realizado tan benéfico pensamiento.

Venta de sillas. Desde el martes 12 se venden las sillas que han servido para los conciertos, en el mismo local de la Exposición, al precio de 5 reales una, y por lotes de 24, á 114 reales cada lote; se admiten encargos en el local referido.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla.) -9 de junio de 1888.- Filete al champignon. -Cinco reales ración.

Sres. SCOTT y B WNE. Madrid 11 febrero 1886.
Muy señores míos: Las repetidas veces que he prescrito la Emulsion de Scott, compuesta de aceite de higudo de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en los diversos manifestaciones de la diatesis escrofulosa y en otros estados hijos de embrocamiento orgánico, he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reúne á sus condiciones tera-

péuticas las de ser muy tolerada por las vías digestivas, y de un sabor agradable.
De V. S. atento s. s., etc., etc.
D. RAMON GARCIA BAEZA Y FRAU,
medico del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

Telegramas á «El Defensor.»

Valencia 8, diez y media noche.

La funcion régia, verificada anoche en el teatro Principal, estuvo brillantísima.

La velada en la Glorieta fué preciso suspenderla á causa de la lluvia.

La Reina ha visitado hoy los establecimientos de Beneficencia, la Casa de Misericordia y la capilla de la Virgen de los Desamparados.

En esta visita ha llevado consigo al Rey y á las Infantas.

A las seis de la tarde ha salido, en tren expreso, para Madrid.

Vidal.

Madrid 8, diez noche.

Mañana llegará la Corte á Madrid.

Las tropas de esta guarnicion no formarán en la carrera, esperando solo en la estacion los ministros, las autoridades, comisiones de las Cámaras y altos funcionarios.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Canido ha presentado una proposicion sosteniendo que el Sr. Montero Rios ha infringido la Ley al asistir al banquete que le dieron ayer y que revistió carácter político.—M.

Madrid 8, diez y media noche.

En la corrida verificada hoy en la plaza de esta capital, el primer toro dió una cogida al banterillero Mellao, hiriéndolo gravemente en la parte posterior del muslo derecho.

El picador Fuentes también está herido de gravedad, pues se ha fracturado la clavícula izquierda al caer, en una de las suertes de vara.—M.

Madrid 8, once noche.

En la sesion celebrada hoy por el Senado, el senador don Fernando Gonzalez ha rectificado diciendo que no profesa, ni ha emitido en su discurso de ayer, ideas separatistas.

«La Correspondencia» publica un suelto negando que el ministro de Marina haya presentado su dimision.—M.

Los conciertos de Breton.

A pesar de ser en el teatro el concierto de anoche estuvo muy concurrido. Como siempre, la orquesta arrancó de los espectadores una salva de aplausos al concluir cada número del atractivo programa que hubo de ejecutarse.

La Reverie, de Schumann, y el Angelus de Massenet, fueron interpretados con maravillosa perfeccion y con una delicadeza y gusto artístico admirables.

Cautiva, del joven é inspirado compositor granadino D. Cándido Orensé, pieza ya juzgada y aplaudida, desde 1835, por el público, mereció los honores de la repetición, proporcionando á su autor un nuevo triunfo.—También fueron repetidas la overtura de Mignon, la serenata de Massenet y parte de la sinfonia de Guillermo.

En un intermedio se distribuyeren listas del repertorio impresas, para la votación del programa de hoy. Se formaron cerrillos, se discutieron los méritos de los candidatos, y cada cual señaló con sendas cruces sus obras predilectas.

No faltaron amigos de coacciones electorales, ni algunos entusiastas de determinadas piezas que recordasen, con fruicion, los procedimientos de nuestros gobiernos y maldijesen del sufragio universal. Estos echaban de menos á Romero Robledo, y su acreditada máquina electoral; aquellos protestaban de que la lista no hubiese pasado por manos de la Junta del censo; otros manifestábanse escamados y ponían en tela de juicio la pureza del próximo escrutinio. Lo cierto es que el intermedio estuvo animado, y que, oyendo, los comentarios y apreciaciones que se hacían en los pasillos, las bromas y ocurrencias de la gente de buen humor, se pasó un rato agradable.

Por lo que nosotros vimos, entre las piezas que alcanzaban mayoría de sufragios, haciendo coincidir mayor número de voluntades, figuran las siguientes:

- La Rapsodia Húngara. Listz.
En La Alhambra, serenata. Breton.
Overture de Mignon. Thomás.
La Danza Macabra. Saint Saens.
Overture de Tanhauser. Wagner.
Overture de Cleopatra. Mancinelli.
Minuetto. Bizoni.
Cuarta polonesa. Marqués.

Y otras que no recordamos.

El escrutinio, empero, dirá lo que resulte en definitiva, y el maestro combinará lo más artísticamente posible, las obras escogidas por los votantes.

El concierto por elección, desgraciadamente, es ya el último de la temporada, se verificará esta noche, á las nueve, en el Palacio de Carlos V, que de seguro estará muy concurrido. ¿Quién renuncia á saborear las deliciosas armonías de la orquesta Breton y á quedarse sin oír el último concierto de la temporada, que promete ser el más hermoso y el más favorecido de los de este año?

El juicio oral de Huétor Tajar.

Ultima sesion.

Ayer continuó el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de L. J. contra Manuel Reyes Cantero, José Martín Martínez y José Martín Barranco, sobre asesinato frustrado de D. Luis Márquez Anglada.

Abierta la sesion, el Presidente concedió la palabra al abogado Fiscal Sr. Gonzalez, para que sustentara su calificación definitiva.

ACUSACION FISCAL.

Comenzó su notable acusación el Sr. Gonzalez manifestando había de ser breve porque á más de lo avanzado de la hora, de la prueba del juicio resultaban los hechos tan claros, que no tenia el Fiscal que hacer muchos esfuerzos para fundamentar su modificación de las conclusiones provisionales.

Me duelo—dijo—y me regocijo de que el actor haya desistido de su acción particular. Me duelo, porque el Fiscal habría tenido un valioso auxilio en la defensa de la parte actora, y porque además hubiera experimentado gran satisfacción en escuchar la oración del abogado del Sr. Márquez. Y me regocijo, porque al abandonar de la acción particular entablada por el señor Márquez, significa que este ha depuesto todos los odios y rencores que se han dibujado en el sumario, en cuanto vió que un tribunal iba á juzgar á esos desgraciados. Si, la parte actora ha depuesto sus odios y rencores, si es que han existido, de lo que me regocijo.

Persigues en esta causa una acción ejecutada contra las personas, acción que constituye delito. Pero no es esto solo lo que resulta del sumario; hay aquí algo más, aquí existen acciones contra la propiedad, acciones dirigidas contra lo que á uno no pertenece, acciones que nacen del odio y que se dirigen á destruir aquello que se ha adquirido por medio del derecho ó del trabajo.

Y en prueba de mi aserto, como se explica el odio de José Martín Martínez al administrador de la condesa de Montijo? Lo odiaba porque en diferentes ocasiones exigió á su padre el pago de las rentas que adeudaba á la casa Montijo; porque los derechos que la condesa citada tiene sobre el pueblo de Huétor Tajar habian de pesar sobre sus habitantes como pesaban sobre José Martín Barranco padre de José Martín Martínez, el que miraba con malos ojos al administrador, no como individuo sino como representante de la señora que allí ejerce el predominio. Y José Martín Martínez traducía este odio contra la casa Montijo y con amenazas se proponía que aquella no fuera tan tenaz en la demanda de lo que le correspondía. Pretendia una merma de sus derechos que eran una propiedad.

Hizo un ligero estudio de la prueba para justificar la calificación legal que aplicaba á los hechos de asesinato frustrado que dijo lo constituía, porque claro está que el propósito de los criminales fué asesinar á D. Luis Márquez, y no murió por que Dios no quisó: un hombre—añadió—al que le dan tres puñaladas y se le hacen dos disparos hiriéndolo uno y teniendo la fortuna de que el otro no le cause lesión, y que está bastantes dias grave y después cura, debe su vida á Dios que todo lo puede y que habrá querido que viva quizá para martirio de esos infelices. Pero el objeto de ellos fué asesinarlo, y si no lo realizaron, el hecho constituye el delito de asesinato frustrado.

Apreció habian concurrido las circunstancias agravantes de alevosía y condena anterior, é intentó se le impusiera á los procesados José Martín Martínez y Manuel Reyes Cantero diez y siete años de cadena temporal, y se absolviera á José Martín Barranco por no estar probada su participación en el delito, aunque se le habian dirigido algunos cargos.

Al mismo tiempo solicitó se dedujese testimonio y se remitiese al juzgado para que se averiguasen los autores de los disparos que se hicieron en el acto del suceso al secretario del juzgado municipal de Huétor Tajar.

DEFENSA DE JOSÉ MARTÍN BARRANCO Y JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ.

Empezó el señor Diaz Dominguez su elocuente informe, diciendo que para el mejor orden de su defensa la dividiría en dos partes, la primera respecto á José Martín Barranco y la segunda á José Martín Martínez. En cuanto á la primera parte dijo:

Hece tres meses próximamente ocupaba yo este mismo sitio y representaba aquí á José Martín Barranco, para quien solicitaba su excarcelacion por entender que no habia participado para nada en el hecho que se perseguía. La Sala denegó mi solicitud. ¿Y cómo no habia de denegárla? Por la parte actora era acusado mi defendido como inductor para la realización del delito, se ofrecían pruebas para demostrar su criminalidad, el Fiscal de S. M. pidió en Huétor verbalmente su prision provisional, el juzgado la decretó, y se le dirigian importantes cargos. Yo hice su defensa más por convicción propia, que por convicción legal, no conocía el sumario, pero mi conciencia de hombre honrado me decía á grandes gritos que Barranco era inocente; de ello estaba persuadido desde el momento en que un antiguo compañero mio amigo de la infancia, se presentó en mi domicilio y me habló con el corazón. Decíame: «Mi padre se halla envuelto en un proceso sin culpa ninguna, ha sido complicado en un hecho horrible, y no es criminal.» Quédese encargado de patentizar la inculpabilidad del desgraciado padre de mi amigo, y lo primero que hice fué solicitar su libertad provisional.

Hay al solicitar el Ministerio público la absolución de Martín Barranco, reconoce la justicia de mi petición de entonces. ¡Qué hermoso contraste! El Ministerio público que quería tener bien asegurado á Barranco y solicitó su prision provisional, viene ahora á declarar implícitamente que no resulta contra él ningun cargo.

José Martín Barranco, pues, no ha sido un criminal, siempre ha sido y debe ser considerado como hombre honrado, y dentro de breves dias, cuando el Tribunal dicte su sentencia, volverá á su hogar llevando sobre la frente la aureola del mártir, porque ha sido uno de tantos mártires de la justicia humana.

El señor fiscal ha querido dar á entender como que realmente alguna participación habia tenido en el delito, aunque no se hubiera podido probar, y para ello se fundaba en que un dia en que el hijo amenazó con matar á D. Luis Márquez, el padre dijo: «Eso me toca á mí.»

Yo pregunto al Ministerio público y hablo hipotéticamente: ¿no pudo José Martín Barranco decir esto para que su hijo abandonara aquel pensamiento criminal? ¿Y aunque lo hubiera dicho; esto solo significa que él haya inducido directamente á José Martín Martínez y Manuel Reyes Cantero para realizar el delito? De ninguna manera: muchas cosas se dicen y no se hacen.

¿Indujo como se pretende Martín Barranco á los otros para que asesinaran á D. Luis Márquez? Si hemos de dar como cierto que pronunciara estas frases, ellas mismas significan todo lo contrario.

Entrando en la defensa de José Martín Martínez, dijo que al pueblo de Huétor Tajar no han llegado las conquistas del progreso, y sus habitantes tienen que sufrir las imposiciones del que allí ejerce la soberanía, vinculada en la señora condesa de Montijo y sus administradores, los cuales como son dueños de todo tienen á sus habitantes subyugados y disponen de ellos á su capricho. Por desgracia, para los vecinos de Huétor los derechos de la condesa no han desaparecido.

D. Luis Márquez fué nombrado administrador de los bienes de aquella señora, y al poco tiempo de ejercer su cargo, á José Martín no se le daba trabajo, á su abuelo, hombre criado á la sombra de la casa, á la que era como la flor al corpulento árbol que recibía de ella su savia, como á este le prestaba hermosura y aroma, que gozaba de una pensión modesta por sus antiguos servicios, se le privó de ella, y á su padre se lo acusó como nunca para el pago de las rentas: en una palabra, empezó el martirio de la familia Martín.

Negó que el José Martín Martínez buscara á Manuel Reyes para cometer el hecho, por que era inexplicable por muy perturbada que estuviera la razón de su defendido, que fuese á proponer á un hombre amigo de don Luis Márquez la realización del delito.

Yo no diré—añadió ocupándose del sumario—que los testigos declararon con alguna presión; que las primeras diligencias las instruyeron el señor fiscal y el juez de Loja en la misma casa del perjudicado, que algunos individuos fueron llevados en coche á declarar, y que la Guardia civil valiose de medios coercitivos para que se hicieran ciertas declaraciones en la causa; todo esto segun el rumor público del pueblo.

Combatí la apreciación de la circunstancia agravante de alevosía, que dijo solo podia existir en la mente de un individuo ignorante del derecho, salvo sea el respeto debido y las consideraciones que guarda al representante fiscal, cuya ilustración reconocía.

Concluyó su brillante discurso oponiéndose á la petición Fiscal y pidiendo se impusiera á su defendido la pena correspondiente al delito de disparo y lesiones.

DEFENSA DE MANUEL REYES.

El joven letrado D. Ramon Guardiola tuvo que ser breve, éa atención á que su compañero el señor Diaz Dominguez, al analizar ligeramente la prueba, habia hecho casi en totalidad la defensa del Reyes.

Por su parte concretose á apreciar como cierta la declaración de Manuel Reyes Cantero, y en este sentido negó la existencia de la agravante de alevosía, apreciando concurrió la atenuante de provocación adecuada de parte del ofendido, porque este sin motivo lo insultó llamándole pillo, y pegándole.

Presentó á Manuel Reyes Cantero como modelo de honradez, y pidió se le condenase en la pena de ciento veinte y cinco pesetas de multa.

DETALLE DE LA SESION.

Terminado el informe del señor Guardiola, preguntóse á los procesados si tenían algo que manifestar, contestando el Reyes que nunca habia sido vago como algunos testigos supusieron.

Al público llamó mucho la atención las palabras con que puso término á su defensa el señor Diaz Dominguez. Dijo: «Esta causa, que ha sido la causa de los jueces, desao concluya siendo la causa de la justicia.»—He dicho.

El representante Fiscal invirtió dos horas en su informe; el mismo tiempo el Sr. Diaz Dominguez; el Sr. Guardiola tres cuartos de hora próximamente.

La sesion terminó á las cinco.

Un siniestro de importancia.

En la zona de los Montes de esta provincia ha ocurrido un siniestro de verdadera importancia: una terrible tormenta ha causado grandes extragos en los pueblos que comprende la referida zona. Hé aquí las noticias que llegaron á nosotros por el correo de anoche:

En Iznalloz.

Era la tarde del jueves, cuando el cielo comenzó á encapotarse de una manera tan rápida, que á las dos descargó una impetuosa tormenta hacia el término municipal de Dehesas Viejas. A los pocos instantes caía sobre Iznalloz una furiosa lluvia de granizos de dos centímetros de diámetro, y los incesantes y fuertes truenos que se sentían, cual nunca allí se habian oído, llegaron á amenazar al vecindario.

A la granizada siguió una lluvia torrencial, espantosa, y no pasó mucho rato cuando comenzaron á experimentarse las desastrosas consecuencias de la tormenta. En efecto, el torrente llamado Rambla del Quejjar, que nace cerca de Dehesas Viejas y se une al río

Cubillas, muy cerca de Iznalloz, por la parte de Levante, se desbordó de una manera aterradora, arrastrando el impetu de su corriente cuanto cogió á su paso. Sin duda la misma nube ú otro descargó por la parte de Montegícar, y cuando ya iba calmando la crecida de la Rambla, se presentó otra en el Rio de Cubillas, más terrible que la primera; y juntándose las corrientes de ambos rios, aquella enorme masa de agua y pedrisco extendiose por las vegas del Consejo y las del Molino, dejándolas convertidas en una extensa laguna.

El puente que había sobre el rio por encima de Periate ha sido arrastrado por las aguas, habiendo desaparecido las alamedas que había á ambos lados del rio desde Periate al cortijo de Borcina, é igual suerte han sufrido las sementeras que existían en la Dehesa del Quegijar, cañada de Periate, vegas del Molino, del Consejo, de la Capellania y Borcina.

Además han perecido muchos animales de todas clases.

En el molino de la Puente llegó el agua hasta el tejado, hundiéndose varios muros y parte de la techumbre. Tal era la cantidad de agua que se juntó en el puente que hay contiguo á dicho molino, que apesar de tener un ojo de unas doce varas de alto por ocho de ancho, no cupo por allí toda aquella masa líquida, precipitándose por encima gran cantidad de ella.

En el molino de los Granados han arrasado las aguas todo el grano y harinas que había almacenados, y algunos animales. La magnífica presa de los Granados, apesar de ser de mampostería, ha quedado destruida, y en parte tambien la de Barcinas, habiéndose visto flotar sobre las aguas por esta parte grandes montones de estiércol, camas, colchones y muchos muebles.

No han sido estos los principales daños ocasionados por el siniestro, sino que las aguas, en su corriente, han abierto en la mejor vega hondos canalizos, amontonando en muchos puntos piedra y arena en cantidad asombrosa, de modo que aquella queda lastimosamente asolada.

Ningun daño ha ocurrido en el pueblo, por hallarse situado en una gran altura; pero la inmensa mayoría de los vecinos tienen que lamentar pérdidas considerables, quedando arruinados muchos de ellos.

De desgracias personales no se tiene aún ninguna noticia.

En Daifontes.

A eso de las tres de la tarde del mismo dia comenzó á deseargar una impetuosa lluvia mezclada con granizo de gran tamaño, al mismo tiempo que el continuo estampido de los truenos presagiaba una catástrofe. Uno de dichos truenos fué tan desgarrado, cayendo al mismo tiempo sobre las Canteras una chispa eléctrica, que infundió gran pavor en el vecindario.

Posteriormente se fueron viendo los desastrosos efectos de la tormenta. Arrastradas las tierras laborables de los barbechos y sementeras, causáronse á los labradores daños de gran consideracion. A las cuatro de la tarde la lluvia fué disminuyendo; y á eso de las seis se hallaban ya más tranquilos los ánimos, cuando multitud de vecinos de los que habitan en la parte más elevada del pueblo y que dominan las vegas, bajaron desparovidos dando fuertes voces de ¡¡¡Laundacion! ¡¡¡Socorro al molinero! ¡¡¡

Cundió rápidamente la alarma, y multitud de personas bajaron al vado del molino, ob servando con terror que las aguas del rio crecían de una manera pasmosa, y arrollaban el molino, llevándose todo el trigo y harinas y otros efectos del molino, sin que diera tiempo para poner en salvo ni aun los muebles y ropas de la familia del molinero.

Las aguas continuaron creciendo hasta las diez de la noche, y se desbordaron por las vegas en unos cien metros de extension, destrozándolo todo y causando pérdidas de gran importancia.

El juez municipal dispuso que un hombre fuese á dar conocimiento del peligro á los cortijeros del de los Prados, cortijo de Arenales y molino del mismo nombre, ordenando al guardi de campo del cortijo de Arenales que trasmitiese la noticia á los cortijos y molinos de la ribera del rio.

Una pareja de la Guardia civil y varios peones camineros estuvieron prestando importantes servicios y evitando desgracias personales.

En Campotéjar.

A la una y media de la tarde comenzó la tempestad á cernerse sobre este término municipal, y con igual impetu empezó á los pocos momentos una lluvia acompañada de granizos y coreada por relámpagos, rayos y truenos.

Tres horas despues, apareció una gran avenida en el arroyo llamado de Garnafate, y desbordándose por ambos lados las aguas, arrastraron y destruyeron cuanto hallaron á

su paso, dejando los sembrados convertidos en cenagosas lagunas.

Toda la tarde siguió la tormenta con más ó menos violencia; pero al oscurecer aoreció de una manera tan aterradora, que apareció otra avenida por el arroyo de la Canal, causando su desbordamiento grandes destrozos en los sembrados ribereños. Se calculan en más de 2000 duros los daños causados en los trigos, habas, maices y patatas cercanas á la ribera.

Hay que lamentar muy especialmente—nos dicen—que muchos pobres que habían tomado algunos pedazos de tierra y tenia sólo un sembrado de trigo, que era su única esperanza, se han quedado completamente sin nada, pues los mejores trigos estaban próximos al rio.

En Dehesas Viejas.

Tambien en este pueblo ha causado la tormenta considerables daños, pues los granizos han destruido casi por completo las cebadas, garbanzos, habas, lentejas y demás semillas, por lo que reina profundo sentimiento en el vecindario.

Ni en este ni en el anterior pueblo hay desgracias personales de que se tenga noticia.

Desde Valencia.

7 de junio de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Antes de la venida de la Corte.—Extraordinario interés y entusiasmo ha despertado en todos la visita de la real familia á esta ciudad, que presenta desde hace tres dias desusada animacion. Los trenes vaciando viajeros á todas horas; en las calles acabándose de construir los arcos, operacion presenciada por infinidad de curiosos, los engalanados balcones repletos de señoras, y los puntos afluentes á la estacion invadidos por numeroso público, ávido de vitorear á los reyes. A las cuatro de la tarde salieron las tropas á cubrir la carrera, y desde este momento reinó una gran impaciencia entre la multitud.

La llegada.—A las seis de la tarde entró el tren regio en la estacion entre aplausos y vitores. Los andenes estaban literalmente llenos de corporaciones oficiales y particulares. Allí se encontraban el ministro de Marina (que llegó con la escuadra por la mañana), el subsecretario de Gracia y Justicia, el Gobernador civil, el Alcalde mayor, presidente de la Diputacion, dean del Cabildo, presidente de la Audiencia, senadores, diputados á Cortes y provinciales, maestrantes, cuerpo consular, concejales, rector y claustros universitarios y del Instituto, magistrados y jueces, comisiones del Colegio de abogados, Colegio notarial, Ateneo científico, Círculos conservador, liberal dinástico y reformista, etc., haciendo imposible el tránsito por los andenes. S. M. la Reina regente, sencillamente vestida de negro, con el rey, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, seguida de las damas de honor, ministros, autoridades y comisiones, ha salido á la plaza de la estacion, siendo aclamada y aplaudida su presencia por frenéticas voces y palmas.

La comitiva regia.—Abrían la marcha dos batidores ayudantes del capitán general, precedidos de una seccion de Sagunto; el Ayuntamiento, damas, duquesa de Fernan Nufiez, marquesa de Monistrol y condesa de Superunda; Sres. Sagasta, Alonso Martinez, Cassola y Rodriguez Arias; SS. MM. llevando á los estribos al Capitan general y al coronel del regimiento de Sesma; escolta de caballeria de Sagunto, siguiendo las autoridades y comisiones mencionadas.

En la carrera.—Flores, poesías, coronas, aclamaciones entusiastas y vitores, han sido las muestras de simpatía y afecto de los valencianos.

Al pasar por los arcos de triunfo se han arrojado palomas en gran número y se han repetido las ovaciones. En la Basílica ha sido recibida por nuestro cardenal y cabildo. El cardenal ha ofrecido á la reina el agua bendita. Despues del Te Deum ha salido del templo bajo palio S. M. pasando á la capilla de los Desamparados, á distancia de 25 metros de la Catedral. Una mujer del pueblo salió de entre la multitud diciendo: "¡Viva la Reina! ¡Bendita sea vuestra magastad!," Y le besó la mano con efusion. D.^a Cristina estaba conmovida, y entre el público se derramaban muchas lágrimas. La comitiva ha subido al camarín donde S. M. ha puesto bajo el amparo de la Virgen á su augusto hijo. Esta escena ha impresionado dulcemente á todos. La Reina entregó á la camarera de la Virgen, señora condesa de Rótova una preciosa diadema de oro y brillantes, que se colocó junto al baston de mando que la ofreció D. Alfonso XI. Del templo al Palacio de la Capitanía el entusiasmo ha sido tan delirante como desde la estacion hasta la Catedral.

Varias noticias.—Las tropas desfilaron ante SS. MM., y acto continuo comenzó la gran recepcion. La reina vestia traje granate preciosísimo con encajes blancos.

La retreta comenzó á las once de la no-

che, produciendo muy buen efecto. Al banquete asistieron todas las autoridades. S. M. tenia á su derecha al Sr. Sagasta y á la izquierda al Sr. Alonso Martinez.

Frente á S. M. se sentó la duquesa de Fernan Nufiez, entre los Sres. Cassola y Rojo Arias.

El aspecto de la plaza de Capitanía era imponente. Se calcula que habían más de 14.000 almas. Hubo casos de asfixia. En suma: el recibimiento dispensado á los reyes excede á toda ponderacion. Ha sido un entusiasmo el que ha precedido á todo que no es para formarse idea. Mejor acogida que en Barcelona y Zaragoza. Hoy carrousell. Mañana funcion de gala en el Principal y fiesta en la Glorieta. Probablemente la corte se detendrá hasta el lunes próximo.—Vidal.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

4 de junio de 1888.

Son las primeras horas de la tarde de este caloroso dia. Apesar de lo enrarecido de la atmósfera, los círculos políticos se van muy animados. En los pasillos y salon de conferencias reina mucha animacion. Daré sucinta idea de lo que se habla y se cuenta, es decir, del estado de las cosas momentos despues de abiertas las sesiones.

Domina la idea que se ha desistido del viaje de la Reina á Valencia. La causa no consiste en la enfermedad de las infantas: es as niñas estánafortunadamente buenas. Acaso haya influido en tal determinacion, si es ya definitiva, una larga carta que se dice haber escrito á Sagasta el capitán general señor Azcárraga. La ciudad del Turia no gustará quedarse con el g-sto hecho. El gobernador civil desea que se lleve á efecto el viaje. Este jefe político Sr Polanco, se lleva muy bien con uno de los grupos zorrillistas que le es personalment adicto. Sobre todas estas cosas va á preguntar Romero en el salon de sesiones. De ahí mucha concurrencia desde primera hora dentro y fuera de la sesion.

En otro corrillo se sigue comentando la dimision del general Martinez Campos. Navarro ha tratado inútilmente de disuadir en sus propósitos al general pero este se mantiene firme en llevar adelante su determinacion, ya que no hay medio fácil de que Cassola rectifique y dé la razon á su subordinado. De todas maneras en tanto no regrese Sagasta no se decidirá sobre el asunto. Martinez Campos no enarbolará bandera de ataque contra el gobierno, pero como tiene recibidos algunos agravios de la situacion, es probable que trate de desquitarse por sin salir de partido. Lo que no tiene fundamento alguno es: que como de acuerdo ni en inteligencia siquiera con Romero.

En cambio ha celebrado larga conferencia política con su colega Lopez Dominguez. Hacia años que no se hablaban, pero esta vez se han desquitado los dos antiguos amigos, conviniendo en muchos puntos de vista respecto á política general. Los que trabajan por un ministerio Martinez Campos asegura que el exministro Izquierdista apoyaría esa situacion, caso de formarse. Pero es punto poco menos que imposible que Sagasta preste su consentimiento para eso. Otros estiman que lo bueno seria la salida de Cassola de Guerra, sucediéndole Lopez Dominguez. Los amigos de este niegan en absoluto ese arreglo.

Así las cosas se abre la sesion del Congreso y Romero pregunta sobre la exposicion que el grupo autonomista de catalanes llevó á la Reina pidiendo la autonomia de Cataluña etc. El ministro de Fomento se excusa con el derecho de peticion.—Romero pregunta luego por qué de sábado acá ha cambiado el gobierno de opinion y ahora decide que la Reina no vaya á Valencia. Alvarez dice que no hay nada definitivo, pues depende del tiempo y de cómo se halle el Rey de salud que ahora padece la denticion.—Por fin vuelve Romero á preguntar sobre la dimision de Martinez Campos, el gobierno se niega á dar explicaciones y entonces Romero presenta una proposicion incidental en que pide que el Congreso declare que Martinez Campos ha interpretado bien las Ordenanzas.

El orador apoya la proposicion en largo discurso y despues de rectificar Alvarez, Moret y Navarro, la retira.—Los conservadores lamentan que así se destruya un asunto que sería bueno para tratado despues de terminar. La mayoría de los generales que residen en Madrid se muestra favorable al criterio de Martinez Campos contra el de Cassola. Lo mismo piensa el marqués de Miravalles.—En los pasillos se discuten estos incidentes, abundando las acres censuras á Romero por su afan de promover cuestiones, echándolos á perder, cuando tratados en sazón fueran más al Gobierno.

La Gaceta no contiene ninguna disposicion de intorés extraordinario.—Montseny Rios ha tomado posesion de su destino.—Montseny y la infanta Isabel llegan mañana á Madrid.—En estos momentos se está celebrando en la huerta de Osuna una garden party, á que concurre la aristocracia de Madrid.—En el Colegio de abogados no ha habido lucha: han resultado las elecciones sin oposicion.—Se hacen preparativos para las fiestas que habrá en Palacio en honor de la duquesa de Edimburgo.—En el Ateneo se ha reunido esta tarde un grupo de socios para ocuparse en la eleccion de mesas de seccion.—Estuvo bien ayer el banquete que en Barcelona dió el Instituto de Fomento del Trabajo nacional á los ministros. Sagasta no asistió é hizo bien, porque fué una fiesta en favor del proteccionismo.—Dimitió el director general de Agricultura.

En el Congreso mucho deseo de oír á Gamazo pero la proposicion Romero ha invertido el tiempo que debió emplearse en los presupuestos y de ahí que no pueda adelantarse ni una palabra á los lectores. En el Senado nada de particular: Salamanca aplaza para cuando regrese Sagasta un debate sobre los asuntos de Guerra que tanto preocupan.

Se ha desmentido la dimision de Bismarck que ayer telegrafaron de Lódras.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Hacienda.—R gmento orgánico para las Administracion económica provincial (continuacion)

Gobierno civil.—Nota de los cadáveres inhumados en el Cementerio público durante los dias 20 y 21 de pasado.

Diputacion provincial.—Cuenta de las operaciones de cargo y data ocurridas en la caja provincial durante el ejercicio de 1886-87.—Circular anua-

ciando la variacion introducida en las horas de oficina que en adelante serán de ocho á doce de la mañana.

Administracion de Contribuciones.—Relacion del producto de varias minas, que ha de servir de base para la formacion del reparto del impuesto.

Ayuntamientos.—Los de Fuente Vaqueros, Medicina, Fondales, Patres y Caratúnas, publican las cuentas correspondientes al segundo trimestre de 1887-88.

Jusgados.—Los del Campillo, Segrario y Huéscar, y los del distrito de San Roman de Sevilla y del Hospital de Barcelona, citan á varios procesados y testigos.

Subastas. En el Boletín oficial de ayer son: La de una casa y varios efectos en la calle R al de Lóbras, justipreciados en 1054 pesetas, que tendrá lugar el 27 del actual á las doce de su mañana, y la del arriendo del monte atochar, en Fondales, de la propiedad del Marqués de Casa Tillo, que debe verificarse el 20 del corriente á igual hora.

Servicio de la plaza para el dia 9 de junio de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Luis Prats, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 6 de junio.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Ala.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	69 15	»	05
Idem id. pequeños.....	69 20	»	»
Idem id. fin corriente...	69 10	»	05
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	71 85	»	05
Idem id. pequeños.....	71 90	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	85 60	»	15
Idem id. pequeños.....	85 75	»	»
Billetes de Cuba (1886) .	101 50	»	10
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	101 00	50	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	419 50	50	»
Comp.ª de Tabacos.....	103 75	»	25

CAMBIOS.
Lóndes á 90 dias fecha... 25 48
Paris á 8 dias vista..... 1 25
Berlin á 8 dias vista..... 0 00

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1346 fanegas. Entrada de hoy 345 id. Total existencia de hoy, 1691 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega; 32 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 41 id. A 11 pesetas 00 cts. id. 149. A 11 ptes. 25 cts. id. 246. A 11 ptes. 50 cts. id. 75. A 11 ptes. 75 cts. id. 25 Total vendido, 568 fanegas.—Balance: Existencia, 1691 fanegas.—Vendido, 568.—Sobrante para mañana, 1123.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 50 céntos. á 8 ptes. 50 cts. Maiz, de 8 ptes. 50 cts. á 10 pesetas 00 cts.

Callos.

Dia 9.—San Primo y San Feliciano mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Bsterio del Santisimo; á las diez funcion, predicó D. B. Ayllon; á las seis se harán ejercicios, salvas y letanía.—En la Catedral á las siete y media misa á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho se rezó el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena, á las seis rosario, sermón y novena del Sagrado Corazon de Jesús.—En las Capuchinas, á las siete, misa y ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, y en Santa Inés por la tarde y en Santa Ana á la oracion.—En los Hospitales á las siete se hace la misma novena y hay sermón.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Comendadoras, San Andrés, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica y Zafra, rosario, salva y letanía cantada.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerías, á 12 reales frasco.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

GRAN HOTEL DE ROMA, MÁLAGA.

Temporada de baños.

(Primero de junio á fin de setiembre)

Los dueños de este hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios en adelante.

¡¡LA VERDADERA!!

Gran buñolería de Castro

Situada en la calle de Mesones, esquina á la de la Sillería, donde encontrarán este ilustrado público sus inmejorables buñuelos á precio de diario DOS REALES LIBRA.

Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

Sindicato de riegos de la Asegua Gorda.—Comunidad de regantes Este sindicato cita á la Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en las Casas Capitulares de esta ciudad el dia 17 del presente mes y hora de los doce de su mañana, para dar cuenta de los asuntos siguientes: 1.º Estado del pleito con la señora marquesa de Bélgida. 2.º Reclamacion hecha á este Sindicato, por varios participes, sobre la cuestion pendiente relativa al Partidor de los Infantes. 3.º Dimision de algunos síndicos y ausencia de otros, y necesidad de nombrar quienes les sustituyan. Se advierte, que siendo segunda citacion, se tomará acuerdo, sea cual fuere el número de los asistentes.—Granada 8 de junio de 1888.—El presidente, Gumersindo Sanchez Gallardo.

Esqueletos de cañero y funeral.

Este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

EL NON PLUS ULTRA

CERVEZAS IMPORTADAS

no solamente en brillantez y excelente paladar, sino tambien en pureza de sus calidades, ofrece:

Cerveza Imperial del Leon color oro.

- > Doble Bock muy rica de color moreno.
> Preciosa muy nutritiva de color negro.

LA CERVECERIA DEL LEON

Plaza de Urcabay, 9.-Málaga.

Se suplica fijarse bien en la etiqueta ó tapones con marca; además está fundida aquella en los cascos, y los que carezcan de estos requisitos se considerarán como imitaciones de esta acreditada y sana bebida.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

GRANDES REBAJAS DE LOS PRECIOS.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER PARA COSER

DESDE Pesetas 80 CADA UNA.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á ptas. 250 SEMANALES.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las que han sido, on y siempre serán las más POPULARES.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

SE VENDEN más de 600.000 ANUALES

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Más de las tres cuartas partes de las máquinas para coser que se venden en el mundo, son SINGER.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Y ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Porque son las más sólidas.—Porque son las más perfeccionadas.—Porque son las más sencillas.—Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Porque son las más ligeras.—Porque son las más seguras.—Porque son las más fáciles.—Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Porque sirven para la familia.—Porque sirven para la modista.—Porque sirven para el sastre.—Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre Singer en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas Singer perfeccionadas y sistema Singer, u otra cosa por el estilo.

lleva la marca de fábrica y el nombre SINGER. en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras «Máquina legítima de la compañía fabril Singer.»

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en la Dirección General de España y Portugal 40, ZACATIN, 40.

Pérdida. En la noche del tres se perdió en el parador de la España un perro pacho, mosqueado, blanco con pintas coloradas todo él, excepto los ojos que son anaranjados completos y rojo cortado. Quien lo presente en la administración de gacetas aceleradas á Guadix y coches de Alhama y sus baños, sita en la calle de la Alhóndiga, núm. 47, será gratificado.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Cruel de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

PANACEA DE LA DENTITION

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el Babeo.

Frasco, una peseta. De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de su propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.

Advertisement for VINO FERRUGINOSO AROUD, featuring a lion logo and text: 'CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante-unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE'.

Advertisement for PAPEL DE ALBESPEYRES, featuring a lion logo and text: 'El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica'.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85. Para completar á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailles, 3, ó en la SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante. Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Advertisement for Dentifricos del Docteur PIERRE, featuring a lion logo and text: 'Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS, Place de l'Opéra, PARIS'.

Advertisement for CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS, featuring a lion logo and text: 'Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías'.

Abaniqueria Valenciana PRÍNCIPE, 12. GRANADA

Sucursal de la Fábrica de Valencia de Romeu Garay. Venta al por mayor y menor. Tenemos el honor de ofrecer á nuestra clientela y al público en general las últimas novedades en nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antucas Paraguas y Parasoles. Precios de fábrica.

Para break ó góndola se venden cuatro ruedas nuevas en precio módico. El que las necesite podrá verlos en blanco en la calle de San Diego, núm. 5, situada entre las de San Anton y San Iidro.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA, SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Pérdida. A la salida de la corrida del día 6 se extravío una pulsera de oro, desde la grada de sombra número 6, á la calle de San Juan de Dios.—Se suplica á la persona que se la halla encontrado, la presente en el establecimiento mercantil de don Angel Gonzalez Alba, Zacatin 11, y se le gratificará.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados al alfilerado. TEMPORADA DE VERANO. Junco, vara, desde 2 reales.—Persiana china, desde 8 reales.—Trasparenates alemanes de madera, desde 10 reales.

Se vende un magnifico CARMEN, con todas clase de flores y árboles frutales, sitio céntrico, vistas á la Alhambra, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, estanque y siete tinajas de agua de Alfacar.—También se enseña un piano vertical alemán gran forma, cuerdas cruzadas, de la fabrica de Carl Hardit Stuthart.—Recogidas, 17.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, con escala en las Palmas, Dakar Santos y Rio Janeiro, saldrá el 17 de junio de 1888 el magnifico vapor frances

POITON. Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañia.—En Granada, para informes, Viceconsuldo de la Republica Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

En el Darrillo de la Magdalena, número 16, se vende por la mitad de su precio una magnifica máquina para tarjetas al minuto y otros trabajos de imprenta.—En la misma casa se venden pines para carros y coches.

Se traspaşa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Matias, núm. 14, frente á la calle de Navas.—Para tratar con el dueño en la misma casa.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matias, núm. 1.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles en muy buen estado á precios sumamente baratos.—Calle de Lepanto, núm. 9, (espaldas del Ayuntamiento.)

Se vende la casa núm. 12, calle de Nicuesa.—En la misma, informarán.

El síndico del gremio de carpintería cita á los individuos del mismo, para que se sirvan concurrir á la junta que para la repartición de cuotas se celebrará el día 15 del corriente, en su casa, San Anton, 16.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para celar.

Se vende la casa núm. 20 duplicado de la Cuesta de Gomez, con tres pisos, dos tinajas de agua potable, sala baja y seis balcones á la calle.—En la misma darán razon.

Un profesor, bien conocido en esta capital, desea dar lecciones á domicilio de todas las asignaturas de primera enseñanza.—Darán razon, en la tienda del Santo Cristo, plaza del mismo nombre.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa. 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. TAPIOCA, SAGU. Venta en todas las poblaciones del reino. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34. Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, ataúdes y féretros metálicos y de madera, carrozas, catáfalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica. En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa. De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.